



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 27-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Dora Esmeralda Martínez de Barahona, Magistrada Presidente del Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador, en oficios de fechas diciembre de 2020 y enero de 2021, formula cordial invitación para que los Magistrados MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina y MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Presidente y Vocales I y IV de este Tribunal, respectivamente, participen en calidad de Observadores Internacionales Oficiales de las Elecciones de Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e integrantes de los Concejos Municipales de ese país, del 25 de febrero al 1 de marzo del año en curso, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la invitación formulada a los Magistrados MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina y MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Presidente y Vocales I y IV de este Tribunal, respectivamente, para que participen en calidad de Observadores Internacionales Oficiales de las Elecciones de Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e integrantes de los Concejos Municipales de la República del Salvador, del 25 de febrero al 1 de marzo del año en curso;

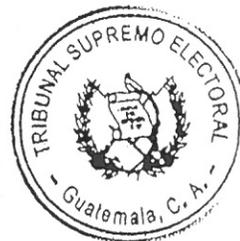
ARTÍCULO 2°: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina y MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Magistrados Presidente y Vocales I y IV de este Tribunal, respectivamente, del 25 de febrero al 1 de marzo de 2021;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de febrero de dos mil veintiuno

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

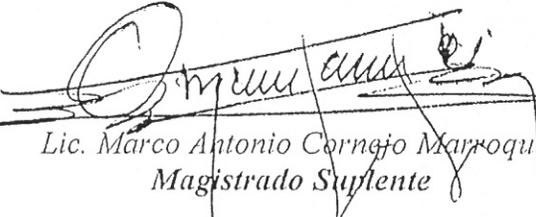


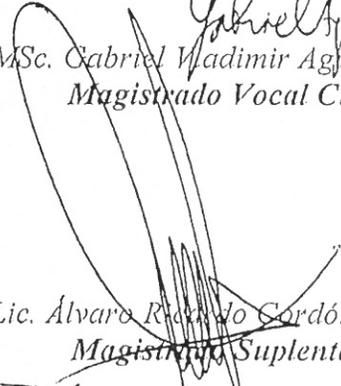


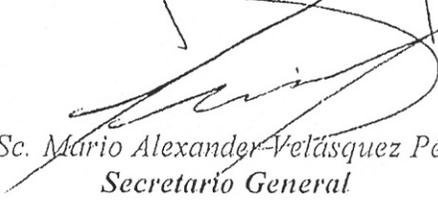
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


MSc. Gabriel Wladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

